



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 08/ Mayo / 2025.

Señor

Alejandra Román Clavijo
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Centro de Padres y Apoderados Los Triguitos	Agrupación de Mujeres Santa Jovita
Fecha de Elección de Directorio.	LUNES 02 DE JUNIO
Tipo de organización	Territorial _____ Funcional _____
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	Maria Villaroel Guzman / Rut : 10.278.810-9 / Tel: 9-7918056 Budit Rojo Sepulveda / Rut : 7.757.751-3 / Tel: 9.89795112 Rosa Romero Luna / Rut : 8.756.057-0 / Tel : 9-58446430

Le saluda atentamente,


NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
ROSA ROMERO LUNA
8.756.057-0

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.